

Trabajo Fin de Máster

Número total de créditos ECTS		12
Tipología		Trabajo Fin de Grado / Máster
Organización temporal		Curso 2; Semestre 1
Modalidad		Virtual
Idioma		Castellano
Contenidos	El Trabajo Fin de Máster consiste en la realización, presentación y defensa de un trabajo original que verse, desde el rigor metodológico, sobre los contenidos teóricos del máster. El diseño y la elaboración del TFM debe realizarse bajo la fundamentación teórica y la integración de la información en base a la evidencia empírica. Este proyecto consistirá en un trabajo de revisión o una investigación experimental en el ámbito de la psicología sanitaria. Para la elaboración del trabajo se asignará un docente especializado en psicología sanitaria encargado de dirigir y supervisar a cada estudiante. Los parámetros de evaluación, así como las líneas de trabajo se detallarán en la guía didáctica de la asignatura. Este trabajo será evaluado en una defensa pública por un tribunal de expertos en la materia.	
Resultados de aprendizaje TÍTULO	Conocimientos y contenidos	CC1 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. (Orden ECD/1070/2013) CC2 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. (Orden ECD/1070/2013) CC7 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. (Orden ECD/1070/2013) CC8 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. (Orden ECD/1070/2013) CC9 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. (Orden ECD/1070/2013)
	Habilidades y destrezas	HD1 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. (Orden ECD/1070/2013) HD2 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. (Orden ECD/1070/2013) HD3 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del Sistema de Salud Mental en el desempeño profesional. (Orden ECD/1070/2013) HD4 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. (Orden ECD/1070/2013) HD5 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. (Orden ECD/1070/2013)
	Competencias	CP1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. (Orden ECD/1070/2013) CP2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional

**Programas de Asignaturas
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria**

		sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. (Orden ECD/1070/2013) CP3 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. (Orden ECD/1070/2013) CP4 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. (Orden ECD/1070/2013) CP5 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. (Orden ECD/1070/2013) CP6 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. (Orden ECD/1070/2013) CP7 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria (Orden ECD/1070/2013) CP9 Capacidad para elaborar, exponer y defender públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de las competencias adquiridas en el título.
--	--	--

Actividades formativas	Horas totales
Seminarios	16
Tutoría síncrona	32
Trabajo autónomo	251
Exposición y defensa pública del trabajo fin de título	1
Total	300

Sistemas de evaluación	MÍNIMO	MÁXIMO
Evaluación del Trabajo Fin de Título	40	60
Evaluación de la Defensa del Trabajo Fin de Título	40	60
Total	80	120